

Hazte Socio

Ser socio te permitirá:

- Participar en los concursos sociales
- Disponer de una galería virtual para exponer tu trabajo en nuestra web.
- Realizar proyecciones de tu trabajo en nuestras instalaciones. Estas proyecciones son abiertas al público y se comunican a todos los socios en la agenda del mes, además de anunciarse en la web.
- Posibilidad de exponer tu obra en nuestra galería.
- Disponer de un plató fotográfico (en creación)
- Disponer de una planchadora de papel baritado
- Disponer de la biblioteca de nuestra sede
- Participar en las visitas guiadas a exposiciones con los autores y/o comisarios y en todas las actividades que se organicen.

Para hacerte socio deberás seguir los pasos :

- Rellenar el formulario de inscripción (con IExplorer8 para un funcionamiento correcto activa Herramientas/Vista de Compatibilidad)
- Hacer efectiva la cuota de entrada en la sede social de la Real Sociedad Fotográfica o mediante transferencia bancaria a la cuenta que se facilitará por email una vez solicitada la inscripción.
- Realizar la domiciliación bancaria para el pago de las cuotas (*).
- Entregar 1 fotografía tamaño carnet. En mano en la sede de la Sociedad o bien enviándola por mail o correo ordinario.
- Entregar fotocopia del DNI en caso de ser menor de 26 años

Tarifas

Cuota de entrada

Cuota semestral

Cuota anual

Socio
de número

35 €

70 €

140 €

Socio
menor de 26 años

12 €

35 €

70 €

Socio
virtual

12 €

18 €

36 €

(*) Para el cobro de las cuotas se emiten 2 recibos al año:

Enero: abono meses de enero a junio si se ha elegido cuota semestral y de enero a diciembre si se ha elegido cuota anual.

Julio: abono meses de julio a diciembre, si se ha elegido cuota semestral.

En caso de altas en meses intermedios, el abono de las cuotas de los meses existentes desde la fecha de alta hasta el siguiente recibo (según la cuota elegida) se acumularán a la cuota de inscripción. Se podrá abonar en efectivo en la sede de la RSF o mediante transferencia bancaria a la cuenta que se facilitará por mail al recibir la petición de alta en la asociación.